



Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 15 de Octubre de 2024

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00068/JOSERIN/IP/2024

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de San José del Rincón



Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 20 de Septiembre de 2024

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00068/JOSERIN/IP/2024

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

San José del Rincón, Estado de México, 03 de Septiembre del 2024. OFICIO NO: MSJR/AQT/DA/1492/2024. ASUNTO: Respuesta a oficio ADOLFO ITURBE DÍAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E. En atención a su oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/050/2024 de fecha 30 de Agosto del año en curso, y en referencia a la solicitud 00068/JOSERIN/IP/2024 SAIMEX, me permito enviar en copia simple el listado completo o padrón de todos los vehículos propios con los que cuenta el Ayuntamiento. Y en relación a los números de inventarios o contratos de arrendamientos de los mismos. Al respecto le informo que esta Dirección no cuenta con la información solicitada. Observando lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la Letra dice: Artículo 12: Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados solo proporcionaran la información pública que se le requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procedimiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones. Sin más por el momento quedo de Usted, para cualquier aclaración al respecto. A T E N T A M E N T E C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.c.p. Archivo DGH/Imes Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 23 frac. IV, 24 frac. XI, 59 ,69 frac. III y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito dar respuesta a la solicitud SAIMEX 00068/JOSERIN/IP/2024 y que mediante oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/157/2024, de fecha 30 de agosto de 2024 y recibido en esta Secretaría el día 4 de septiembre de 2024, hiciera llegar a esta Secretaría del Ayuntamiento, requiriendo: Listado completo o padrón de todos los vehículos propios, en comodato y/o en arrendamiento con los que cuenta el Ayuntamiento, así como los números de inventario o contratos de arrendamiento de los mismos. Por lo anterior, remito a Usted, el siguiente link, del sistema IPOMEX, para su debida consulta, mismo que contiene publicado el Inventario de Bienes muebles, del Ayuntamiento de San José del Rincón, para su debida consulta con lo solicitado. <https://infoem2.ipomex.org.mx/ipomex/#/info-fraccion/52/165/1> En cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00068/JOSERIN/IP/2024, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada: "REQUIERO EL LISTADO COMPLETO O PADRON DE TODOS LOS VEHICULOS PROPIOS, EN COMODATO Y/O EN ARRENDAMIENTO CON LOS QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO ASI COMO LOS NUMEROS DE INVENTARIO O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS(...)". Por prelación manifiesto lo siguiente: Al respecto y con fundamento en los numerales 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de conformidad con las atribuciones que le fueron conferidas a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México; se le envía la información del padrón de los vehículos en comodato. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala. "artículo 12 de la Ley antes citada establece que: "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)"



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



12

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

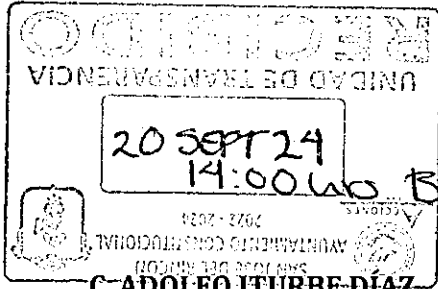
DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: MSJR/AQT/TM/325/2024

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO

MSJR/AQT/UIPPE/UT/0158/2024.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



C. ADOLFO ITURBE-DÍAZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.
P R E S E N T E

En atención al oficio de fecha treinta del mes de agosto del año en curso y en cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: **00068/JOSERIN/IP/2024**, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada:

"REQUIERO EL LISTADO COMPLETO O PADRON DE TODOS LOS VEHICULOS PROPIOS, EN COMODATO Y/O EN ARRENDAMIENTO CON LOS QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO ASI COMO LOS NUMEROS DE INVENTARIO O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS(...)"

Por prelación manifiesto lo siguiente:

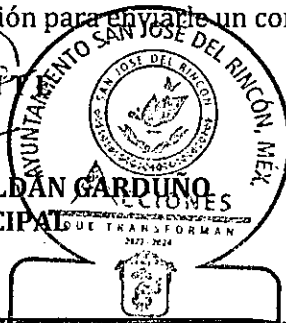
Al respecto y con fundamento en los numerales 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de conformidad con las atribuciones que le fueron conferidas a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México; se le envía la información del padrón de los vehículos en comodato. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala.

"artículo 12 de la Ley antes citada establece que: "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)".

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDAN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL



C.c.p. Archivo.
LYRG/FICV/jsf



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/

San José del Rincón, México,
a 18 de septiembre de 2024
Oficio No. MSJR/AQT/SA/342/2024

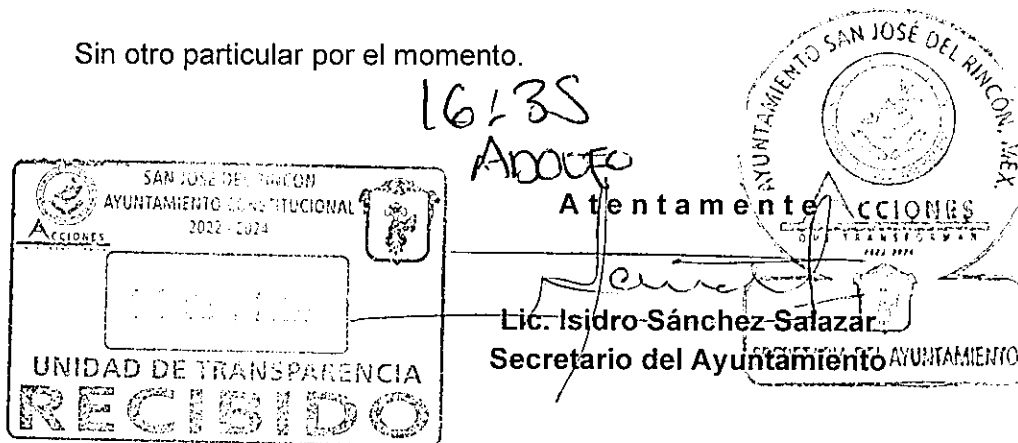
Licenciado
Adolfo Iturbe Díaz
Encargado del Despacho de
La Unidad de Transparencia.
Presente.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 23 frac. IV, 24 frac. XI, 59 ,69 frac. III y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito dar respuesta a la solicitud SAIMEX 00068/JOSERIN/IP/2024 y que mediante oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/157/2024, de fecha 30 de agosto de 2024 y recibido en esta Secretaría el día 4 de septiembre de 2024, hiciera llegar a esta Secretaría del Ayuntamiento, requiriendo: **Listado completo o padrón de todos los vehículos propios, en comodato y/o en arrendamiento con los que cuenta el Ayuntamiento, así como los números de inventario o contratos de arrendamiento de los mismos.**

Por lo anterior, remito a Usted, el siguiente link, del sistema IPOMEX, para su debida consulta, mismo que contiene publicado el Inventario de Bienes muebles, del Ayuntamiento de San José del Rincón, para su debida consulta con lo solicitado.

<https://infoem2.ipomex.org.mx/ipomex/#/info-fraccion/52/165/1>

Sin otro particular por el momento.



c.c.p.- Archivo
ISS'jcc*



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



10

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

San José del Rincón, Estado de México, 03 de Septiembre del 2024.

OFICIO NO: MSJR/AQT/DA/1492/2024.

ASUNTO: Respuesta a oficio

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número MSJR/AQT/UIPPE/UT/050/2024 de fecha 30 de Agosto del año en curso, y en referencia a la solicitud 00068/JOSERIN/IP/2024 SAIMEX, me permito enviar en copia simple el listado completo o padrón de todos los vehículos propios con los que cuenta el Ayuntamiento. Y en relación a los números de inventarios o contratos de arrendamientos de los mismos. Al respecto le informo que esta Dirección no cuenta con la información solicitada.

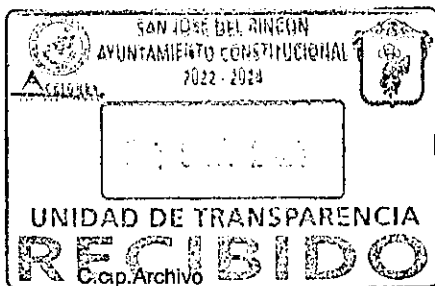
Observando lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la Letra dice:

Artículo 12: Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados solo proporcionaran la información pública que se le requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procedimiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Sin más por el momento quedo de Usted, para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E




C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

12-13
ADOLFE

VEHICULOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON

NO.	MARCA	TIPO	NÚMERO DE INVENTARIO
1	NISSAN	TSURU GS II	SAN-0-124-103-000494
2	CHASIS CABINA FREIGHTLINER	FREIGHTLINER	SAN-0-124-105-002181
3	CAMIONETA AVALANCHE 4X4	CHEVROLET	SAN-0-124-D00-000514
4	CHEVROLET	CHEVROLET CHEVY	SAN-0-124-E00-000499
5	VEHICULO AVEO 2015	CHEVROLET	SAN-0-124-E00-001720
6	CHEVROLET ONIX	CHEVROLET	SAN-0-124-F00-002638
7	CHEVROLET S10	CHEVROLET	SAN-0-124-F00-002639
8	CHEVROLET S10 GRIS	CHEVROLET	SAN-0-124-F00-002640
9	CHEVROLET ONIX	CHEVROLET	SAN-0-124-F00-002641
10	CHEVROLET S10	CHEVROLET	SAN-0-124-F00-002642
11	CAMIONETA	NISSAN	SAN-0-124-H00-000496
12	DODGE RAM	DODGE TIPO RAM VERDE GRIS PIZARRO	SAN-0-124-H00-000497
13	CHASIS CABINA INTERNACIONAL	INTERNATIONAL	SAN-0-124-H00-002011
14	VEHICULO AVEO 2015	CHEVROLET	SAN-0-124-I01-001721
15	AVEO 2020	CHEVROLET	SAN-0-124-L00-002434
16	TSURU GSI	NISSAN	SAN-0-124-N00-000501
17	VEHICULO TAHOE D	CHEVROLET	SAN-0-124-Q00-001352
18	AMBULANCIA JAC	JAC	SAN-0-124-Q00-002643
19	AMBULANCIA JAC	JAC	SAN-0-124-Q00-002644
20	PATRULLA TOYOTA HILUX	TOYOTA	SAN-0-124-Q00-002647
21	PATRULLA TOYOTA HILUX	TOYOTA	SAN-0-124-Q00-002648
22	VEHICULO AVEO 2015	CHEVROLET	SAN-0-124-S00-001660
23	CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN	SAN-124-100-000041
24	VEHICULO	NISSAN	SAN-124-105-000003
25	NISSAN NP300	NISSAN PC	SAN-124-105-001710
26	VEHICULO TAHOE	CHEVROLET	SAN-124-A00-002170
27	CAMIONETA MITSUBISHI	MITSUBISHI	SAN-124-E00-002188
28	CAMIONETA	NISSAN	SAN-124-F00-000011
29	VEHICULO NISSAN NP300	NISSAN	SAN-124-F00-000069
30	VEHICULO NISSAN NP300	NISSAN	SAN-124-F00-000070

31	VEHICULO NISSAN NP300	NISSAN	SAN-124-F00-000072
32	TSURU GSI T/M	NISSAN	SAN-124-F00-001712
33	CAMIONETA CHEVROLET S10	CHEVROLET	SAN-124-F00-002012
34	CAMIONETA CHEVROLET S10	CHEVROLET	SAN-124-F00-002013
35	VENTO STARTLINE 1.6 L	VOLKSWAGEN	SAN-124-F00-002406
36	TOYOTA HILUX 2020	TOYOTA	SAN-124-F00-002443
37	TOYOTA HILUX 2020	TOYOTA	SAN-124-F00-002444
38	TOYOTA HILUX 2020	TOYOTA	SAN-124-F00-002445
39	MINICOMPACTADORA (VEHICULO)	DODGE RAM 4000 (ARUMEX)	SAN-124-H00-000525
40	TRACTOCAMION TRANSTAR DAY CAB	INTERNATIONAL	SAN-124-H00-001723
41	CAMION FORD F-350	FORD	SAN-124-H00-001724
42	CHASIS CABINA FREIGHTLINER	FREIGHTLINER	SAN-124-H00-002189
43	VEHICULO ESPECIAL TIPO PLATAFORMA	FORD	SAN-124-H00-002284
44	CAMIÓN DE USO CHEVROLET KODIAK	CHEVROLET	SAN-124-H00-002352
45	GRUA ELIPTICA DE 11 METROS	CHEVROLET	SAN-124-H00-002405
46	TSURU GSI T/M	NISSAN	SAN-124-J00-001337
47	VEHICULO TIIDA SEDAN	NISSAN	SAN-124-K00-000515
48	VEHICULO AVEO 2015	CHEVROLET	SAN-124-M00-001659
49	AMBULANCIA	FORD ECOLINE	SAN-124-Q00-000400
50	VEHICULO NISSAN NP300	NISSAN	SAN-124-Q00-001657
51	VEHICULO NISSAN NP300	NISSAN	SAN-124-Q00-001658
52	NISSAN NP300	NISSAN	SAN-124-Q00-001916
53	NISSAN NP300	NISSAN	SAN-124-Q00-001917
54	PATRULLA FORD RANGER 2017	FORD	SAN-124-Q00-001977
55	PATRULLA FORD RANGER 2017	FORD	SAN-124-Q00-001979
56	PATRULLA FORD RANGER 2017	FORD	SAN-124-Q00-001980
57	PATRULLA FORD RANGER 2017	FORD	SAN-124-Q00-001991
58	CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS	CHEVROLET	SAN-124-Q00-002014
59	CAMIONETA CON EQUIPO DE PATRULLA	MITSUBISHI	SAN-124-Q00-002015
60	CAMIONETA CON EQUIPO DE PATRULLA	MITSUBISHI	SAN-124-Q00-002016
61	CAMIONETA CON EQUIPO DE PATRULLA	MITSUBISHI	SAN-124-Q00-002017
62	CAMIONETA CON EQUIPO DE PATRULLA	MITSUBISHI	SAN-124-Q00-002019
63	CAMIONETA CON EQUIPO DE PATRULLA	MITSUBISHI	SAN-124-Q00-002095
64	CAMIONETA FORD F-150	FORD	SAN-124-Q00-002096
65	CAMIONETA FORD F-150	FORD	SAN-124-Q00-002115
66	CUATRIMOTO CFORCE 450 AU6L	CFORCE	SAN-124-Q00-002116
67	CUATRIMOTO CFORCE 450 AU6L	CFORCE	SAN-124-Q00-002117
68	CUATRIMOTO CFORCE 450 AU6L	CFORCE	SAN-124-Q00-002118
69	CUATRIMOTO UFORCE	CFORCE	SAN-124-Q00-002182
70	CAMIONETA RAM	RAM	SAN-124-Q00-002184
71	CAMIONETA RAM	RAM	SAN-124-Q00-002186
72	CHASIS CABINA DODGE RAM	DODGE RAM	SAN-124-Q00-002187
73	CAMIONETA RAM	RAM	SAN-124-Q00-002238
74	AMBULANCIA RAM 2019	DODGE RAM	SAN-124-Q00-002239
75	AMBULANCIA RAM 2019	DODGE RAM	SAN-124-Q00-002288
76	KIA NEW FORTE	KIA	SAN-124-Q00-002354
77	RANGER CREW CAB 4X2 XL	FORD PC	SAN-124-Q00-001923
78	CUATRIMOTO NUEVA OUTLANDER 450 STD	CAN-AM	SAN-124-Q00-001924
79	CUATRIMOTO NUEVA OUTLANDER 450 STD	CAN-AM	SAN-124-Q00-001926

80	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ250Z TENERE 2016	YAMAHA	SAN-124-Q00-001928
81	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ250Z TENERE 2016	YAMAHA	SAN-124-Q00-001929
82	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ250Z TENERE 2016	YAMAHA	SAN-124-Q00-001931
83	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ250Z TENERE 2016	YAMAHA	SAN-124-F00-002198
84	RETRO EXCAVADORA	JOHN DEERE	C-SAN-124-F00-000012
85	CHEVROLET KODIAK	VOLTEO KODIAK	C-SAN-124-F00-000013
86	FORD	FORD PIKUP	C-SAN-124-H00-000009
87	RECOLECTOR F-350	FORD F-350	C-SAN-124-F00-000106
88	CHEVROLET KODIAK PIPA	PIPA KODIAK	SIN INVENTARIO
89	CHEVROLET	PANEL	SIN INVENTARIO
90	FORD ECOLINE	ECOLINE	SAN-124-K00-000401
91	PATRULLA	F-150	SAN-0-124-U00-002748
92	PATRULLA	DODGE RAM 1500	SAN-0-124-U00-002749
93	PATRULLA	DODGE RAM 1500	SAN-0-124-U00-002750
94	PATRULLA	DODGE RAM 1500	SAN-0-124-U00-002751
95	CAMIONETA CHEVROLET S10 MAX	CHEVROLET	SAN-0-124-F00-002639
96	CAMIONETA CHEVROLET S10 MAX	CHEVROLET	SAN-0-124-F00-002640
97	CAMIONETA CHEVROLET S10 MAX	CHEVROLET	SAN-0-124-F00-002642
98	AUTO SEDAN	CHEVROLET ONIX	SAN-0-124-F00-002641
99	AUTO SEDAN	CHEVROLET ONIX	SAN-0-124-F00-002638
100	VEHICULO AVEO	CHEVROLET	SAN-0-124-F00-002743
101	VEHICULO AVEO	CHEVROLET	SAN-0-124-F00-002744
102	VEHICULO JETTA	JETTA	SAN-0-124-F00-002747
103	SAVEIRO ROBUST	VOLKSWAGEN	SAN-0-124-F00-002746
104	SAVEIRO ROBUST	VOLKSWAGEN	SAN-0-124-F00-002745



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

San José del Rincón, Estado de México, a 30 de agosto de 2024

Área: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/0158/2024.
Asunto: Solicitud de información.

11:50
04 OCT. 2024
Los Arce

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDAN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL
SAN JOSE DEL RINCÓN.
P R E S E N T E.

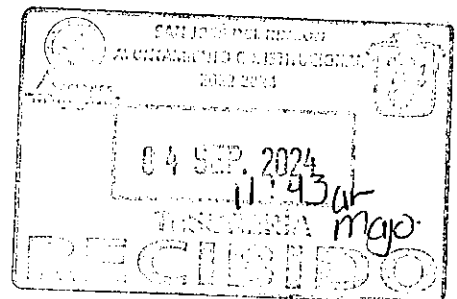
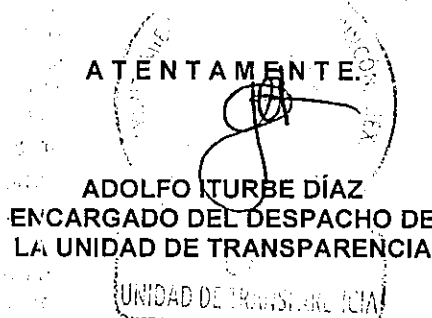
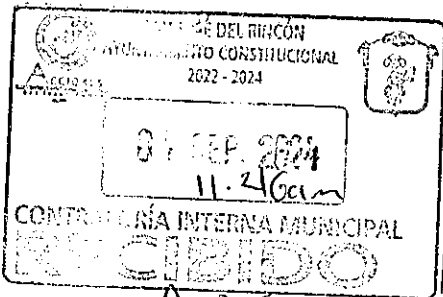
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00068/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

- REQUIERO EL LISTADO COMPLETO O PADRON DE TODOS LOS VEHICULOS PROPIOS, EN COMODATO Y/O EN ARRENDAMIENTO CON LOS QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO ASI COMO LOS NUMEROS DE INVENTARIO O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, del punto que le corresponde, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. CONTRALORIA MUNICIPAL



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

11:50
04 SET. 2024
Luz Arce

San José del Rincón, Estado de México, a 30 de agosto de 2024

Área: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/0157/2024.
Asunto: Solicitud de información.

LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
PRESENTE.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00068/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

- REQUIERO EL LISTADO COMPLETO O PADRON DE TODOS LOS VEHICULOS PROPIOS, EN COMODATO Y/O EN ARRENDAMIENTO CON LOS QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO ASI COMO LOS NUMEROS DE INVENTARIO O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, del punto que le corresponde, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la ley.

NOTA: Se anexa solicitud

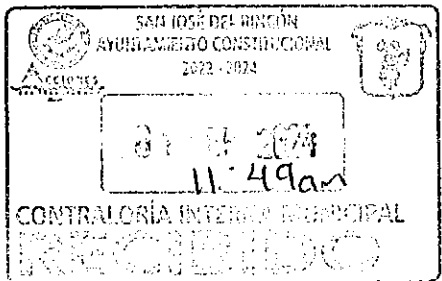
Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

04 SET. 2024

11:36 horas Campos



Agus Sus C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA. - PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. CONTRALORIA MUNICIPAL



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

San José del Rincón, Estado de México, a 30 de agosto de 2024

Área: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/0150/2024.
Asunto: Solicitud de información.

C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
PRESENTE

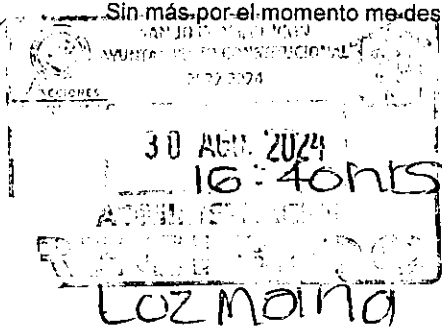
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00068/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

- REQUIERO EL LISTADO COMPLETO O PADRON DE TODOS LOS VEHICULOS PROPIOS, EN COMODATO Y/O EN ARRENDAMIENTO CON LOS QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO ASI COMO LOS NUMEROS DE INVENTARIO O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, del punto que le corresponde, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.


 SAN JOSÉ DEL RINCÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2024
 30 AGR. 2024
 16:40 hrs
 ADOLFO ITURBE DÍAZ
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 LOZMAÑA

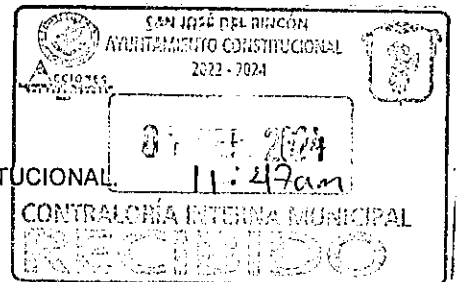
ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA. - PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C.C.P. CONTRALORIA MUNICIPAL

04 SET. 2024
11:30
Luz Precal

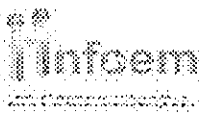

 SAN JOSÉ DEL RINCÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022 - 2024
 07 SET. 2024
 11:47am
 CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
 RECIBIDO

Agua Sa

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

www.sanjosedelrincon.gob.mx



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 29/08/2024 Hora(hh:mm): 17:07:52

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO
CALLE: NUM. EXTERIOR: NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA MUNICIPIO C.P.
COLONIA O LOCALIDAD
CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO (Opcional):

Número de Folio de la Solicitud: 00068/JOSERIN/IP/2024

REQUIERO EL LISTADO COMPLETO O PADRON DE TODOS LOS VEHICULOS PROPIOS, EN COMODATO Y/O EN ARRENDAMIENTO CON LOS QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO ASI COMO LOS NUMEROS DE INVENTARIO O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS

MODALIDAD DE ENTREGA
A través del SAIMEX
CD-ROM(con costo)
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):
Copias Simples(con costo)
Copias Certificadas(con costo)
Consulta Directa(sin costo)
Disquete 3.5(con costo)

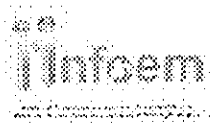
DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Table with 2 columns: Description of response type and corresponding deadline. Includes 'Fecha límite de respuesta: 15 días hábiles 20/09/2024' and 'Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo: 22 días hábiles 02/10/2024'.

PLAZO DEL RECURSO DE REVISIÓN

Se le hace del conocimiento al Solicitante que en caso de considerar que la respuesta que le sea proporcionada, por el Sujeto Obligado, a la presente solicitud de información le causa algún perjuicio, podrá promover el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la respuesta...



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACION MEXIQUENSE



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 29/08/2024 Hora(hh:mm): 17:07:52

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE: _____ NUM. EXTERIOR: _____ NUM. INTERIOR: _____

ENTIDAD FEDERATIVA _____ MUNICIPIO _____ C.P. _____

COLONIA O LOCALIDAD _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ TELÉFONO (Opcional): () _____

Número de Folio de la Solicitud: 00068/JOSERIN/IP/2024

REQUIERO EL LISTADO COMPLETO O PADRON DE TODOS LOS VEHICULOS PROPIOS, EN COMODATO Y/O EN ARRENDAMIENTO CON LOS QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO ASI COMO LOS NUMEROS DE INVENTARIO O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX <input checked="" type="checkbox"/>	Copias Simples(con costo) <input type="checkbox"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="checkbox"/>
CD-ROM(con costo) <input type="checkbox"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="checkbox"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="checkbox"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar): _____		

DOCUMENTOS ANEXOS

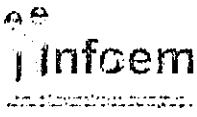
PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 20/09/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 05/09/2024
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	14 a 15 días hábiles 19/09/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 02/10/2024

PLAZO DEL RECURSO DE REVISIÓN

Se le hace del conocimiento al Solicitante que en caso de considerar que la respuesta que le sea proporcionada, por el Sujeto Obligado, a la presente solicitud de información le causa algún perjuicio, podrá promover el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la respuesta, en términos del primer párrafo del artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Asimismo, en el supuesto de no recibir respuesta dentro de los plazos establecidos, el recurso de revisión podrá ser interpuesto en cualquier momento, en términos del párrafo segundo del citado artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 29/08/2024 Hora(hh:mm): 17:07:52

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO
CALLE: NUM. EXTERIOR: NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA MUNICIPIO C.P.
COLONIA O LOCALIDAD
CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO (Opcional):

Número de Folio de la Solicitud: 00068/JOSERIN/IP/2024

REQUIERO EL LISTADO COMPLETO O PADRON DE TODOS LOS VEHICULOS PROPIOS, EN COMODATO Y/O EN ARRENDAMIENTO CON LOS QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO ASI COMO LOS NUMEROS DE INVENTARIO O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS

MODALIDAD DE ENTREGA
A través del SAIMEX
CD-ROM(con costo)
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):
Copias Simples(con costo)
Copias Certificadas(con costo)
Consulta Directa(sin costo)
Disquete 3.5(con costo)

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Table with 2 columns: Question and Answer. Rows include: Fecha límite de respuesta: 15 días hábiles 20/09/2024; Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información: 5 días hábiles 05/09/2024; Notificación de ampliación de plazo(prorroga): 14 a 15 días hábiles 19/09/2024; Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo: 22 días hábiles 02/10/2024

PLAZO DEL RECURSO DE REVISIÓN

Se le hace del conocimiento al Solicitante que en caso de considerar que la respuesta que le sea proporcionada, por el Sujeto Obligado, a la presente solicitud de información le causa algún perjuicio, podrá promover el recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes de notificada la respuesta, en términos del primer párrafo del artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Asimismo, en el supuesto de no recibir respuesta dentro de los plazos establecidos, el recurso de revisión podrá ser interpuesto en cualquier momento, en términos del párrafo segundo del citado artículo 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.